

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE RESIDUOS RECUPERABLES EN EL PUNTO LIMPIO DE COSLADA

Debe solicitarlo de una de estas dos formas:

- A través del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Coslada, impreso oficial de solicitud.
- Enviando un Fax al número 91 673 01 53, a la atención de la Concejalía de Medio Ambiente del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada

En la solicitud deberá figurar:

Datos de la empresa

Nombre de la Empresa:	
Dirección:	
CIF o NIF:	
Teléfono:	
Persona de Contacto:	

Residuos que genera, cantidades y frecuencia

TIPO	MARCAR	CANTIDAD	FRECUENCIA
PAPEL			
CARTÓN			
PLÁSTICO			

Tarifas

VOLUMINOSOS: (Sofás, colchones o equivalentes). Por cada metro cúbico, 5,60 €/m³

ESCOMBROS: Por cada metro cúbico, 21,00 €/ m³

MADERA: Por cada metro cúbico, 6,60 €/ m³, según la Ordenanza Fiscal y de Precios Públicos, publicada en el B.O.C.M de 31.12.2012.

Importante.- Los residuos peligrosos debe separarlos y entregarlos a un gestor autorizado para su tratamiento, en ningún caso depositarlos junto con los residuos asimilables urbanos.

Fecha y firma de petición	Fecha y firma de Entrega Autorización
---------------------------	---------------------------------------